	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**DECRETO No. 296 - 2021**

(Pitalito, 19 NOV 2021 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO**

**EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, Decreto 287 de 2021, y...

**CONSIDERANDO:**


Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2021 con número de radicado 2021CS047886-1 remitido al despacho presentó renuncia Jan marco Cortes Guzmán al cargo de Profesional Universitario, código 219 Grado 08 nivel profesional de carrera administrativa adscrito a la oficina jurídica de la Administración Municipal.

Que, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2021, con número de radicado 2021CS05002-1 la asesora de despacho allega oficio firmado por el Alcalde Municipal aceptando la renuncia del especialista Jan marco Cortes Guzmán a partir del 01 de diciembre del 2021.

Digito: Yolanda Hoyos Ortega-Apoyo a la Gestión		Aprobado por:	
Revisado por:		Firma:	
Firma:		Firma:	
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico		Nombre Rafael Hurtado Velásquez	
Cargo: asesor Jurídico		Cargo: secretario general	

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que mediante Decreto 287 del 16 de noviembre de 2021, se encargaron funciones de alcalde Encargado al secretario de Educación Carlos Alberto Martín Salinas identificado con cédula 79.271.193 de Bogotá D.C.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada el día 05 de noviembre de 2021, por el especialista Jan marco Cortes Guzmán, identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.775.841 expedida en Popayán-Cauca, al cargo Profesional Universitario, código 219 Grado 08 nivel profesional de carrera administrativa adscrito a la oficina jurídica de la Administración Municipal, a partir del 01 de diciembre de 2021.

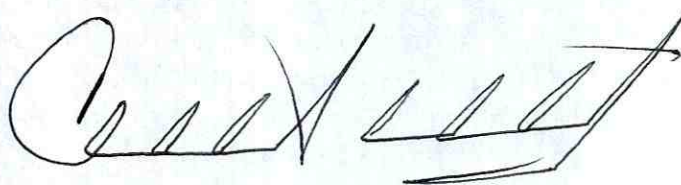
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a Jan marco Cortes Guzmán del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.


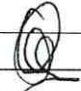

Dado en Pitalito Huila, a los **19 NOV 2021**


**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS**

Alcalde Municipal Encargado

Digito: Yolanda Hoyos Ortega-Apoyo a la Gestión Revisado por: 	Aprobado por: 
Firma:	Firma:
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico 	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: asesor Jurídico	Cargo: secretario general

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Noviembre 19 de 2021

RADICADO:  
2021CS050021-1  
FECHA: 2021-11-19

Doctor:  
RAFAEL HURTADO VELASQUEZ  
Secretario General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Envío oficio de aceptación carta de renuncia

Cordial saludo comedidamente remito oficio de aceptación de carta de renuncia al cargo grado 8 Profesional Universitario de la oficina Jurídica del municipio de Pitalito, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

(Contenido de la comunicación)


Atentamente,



**YINA PAOLA SCALANTE ORTEGA**  
Asesora de Despacho

Proyectado por: YINA PAOLA SCALANTE ORTEGA, Asesora de Despacho

Revisado por: YINA PAOLA SCALANTE ORTEGA,	Aprobado por: YINA PAOLA SCALANTE ORTEGA
Cargo: Asesora de Despacho, Asesora de Despacho	Cargo: Asesora de Despacho

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 16 de noviembre de 2021

Señor  
**Rafael Hurtado Velásquez**  
**Secretario General**  
**Alcaldía de Pitalito**  
**Secretaria General**  
**Cra 3-4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"**  
**Pitalito-Huila**

**Asunto:** Aceptación de renuncia

Cordial saludo

De acuerdo al oficio 2021CS047886-1 presentado el 5 de noviembre de 2021 en el cual manifiesta su renuncia al cargo profesional Universitario Grado 8 de la oficina jurídica, por lo tanto se debe proceder por parte de la Secretaria General a realizar acto administrativo con aceptación de la renuncia con fecha 1 de diciembre de 2021.


Anexo 1 folio Oficio radicado extranet

Atentamente,

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Edgar Muñoz Torres	Aprobado Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Muñoz Torres	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Noviembre 5 de 2021

Doctor:  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal  
 Alcaldía de Pitalito  
 Despacho del Alcalde  
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
 Pitalito / Huila

RADICADO:  
 2021CS047886-1  
 FECHA: 2021-11-05

Asunto: Presentación carta de renuncia

Cordial saludo señor Alcalde:

Por medio de la presente, en aplicación de los artículos 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto Único Reglamentario Nacional 1083 de 2015 de manera comedida me permito presentar renuncia al cargo de Profesional Universitario Grado 08 de la Oficina Jurídica que a la fecha desempeño en la Alcaldía Municipal de Pitalito con el fin de que se haga efectiva a partir del 01 de diciembre de 2021.

La comunicación previa se efectúa con el propósito de que se adelanten los trámites administrativos necesarios que garanticen una transición armónica con la persona que se designe para cubrir la vacante y de igual manera se gestionen los trámites presupuestales y financieros respecto al pago de liquidación definitiva de prestaciones sociales.

A manera de recomendación se pone de presente la enorme responsabilidad que recae en la Oficina Jurídica por lo que el cambio de apoderados en los asuntos judiciales se tiene contemplado como riesgo procesal, mismo que se debe gestionar con un intercambio oportuno de información pues inclusive para los primeros días de diciembre se tienen programadas diligencias.

Atentamente,

  
**JAN MARCO CORTES GUZMÁN**  
 Profesional Universitario

COPIA de la Oficina Jurídica: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA, Oficina Jurídica; Profesional Universitario Grado 6., MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA, Talento Humano

Proyectado por: JAN MARCO CORTES GUZMÁN, Profesional Universitario

Revisado por: JAN MARCO CORTES GUZMAN,	Aprobado por: JAN MARCO CORTES GUZMAN
Cargo: Profesional Universitario, Profesional Universitario	Cargo: Profesional Universitario

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila